

DIFUSIÓN ESPACIAL DE LOS CULTIVOS ÍLICITOS EN EL TROPICO AMERICANO: EL CASO DE COLOMBIA 1970 – 2005

Rubén Darío Godoy Gutiérrez.

MSc en Geografía,

Profesor de tiempo completo de la Universidad de Córdoba. Montería – Colombia.

Departamento de Geografía, Ciudad Universitaria Carrera 6 # 76 – 103

Correo electrónico: rudago@sinu.unicordoba.edu.co

Resumen

Este trabajo pretende explicar el porque de la difusión espacial de los cultivos ilícitos en nuestro territorio, su principal aporte consiste en dar respuesta a los diferentes interrogantes que pueden explicar su difusión por re-localización en un primer momento y en un segundo por contagio o contigüidad. Los cultivos ilícitos se difundieron espacialmente por el territorio colombiano desde comienzos de los setenta, cuando aparecen los primeros cultivos de marihuana en la Sierra Nevada de Santa Marta, en las siguientes décadas su difusión espacial aparece con el cultivo de coca y amapola en la región de la Amazonía y en las zonas de páramo. En la actualidad aflora un nuevo escenario espacial, la zona paralela al Océano Pacífico, igualmente, aparecen nuevas zonas de cultivos ilícitos en el interior del país. A la par con la difusión espacial de los cultivos ilícitos por el territorio colombiano se propaga toda una problemática socioeconómica y ambiental.

Palabras clave. Difusión espacial por re- localización, difusión espacial por contigüidad, cultivos ilícitos, problemática ambiental.

INTRODUCCIÓN

El trabajo se enmarca básicamente dentro del contexto de la teoría geográfica de la difusión espacial, que pretende explicar los cambios que se manifiestan en las distribuciones físicas y sociales de un fenómeno, para el caso, de un cultivo, y sus regularidades con respecto al punto de origen y destino y si es posible detectar con precisión un orden espacial en el proceso general de la secuencia de los acontecimientos ordenados en el espacio y en tiempo.

En Colombia se pueden definir cuatro etapas importantes de difusión espacial. A partir de los años setenta comienza la primera con la producción y comercialización de marihuana; la segunda aparece con la comercialización y producción de coca en la selva amazónica; en la década de los noventa la tercera etapa se caracteriza por la difusión espacial del cultivo de coca en la

Amazonía (Guaviare, Caquetá y Putumayo) y la aparición de un nuevo cultivo ilícito como es la amapola en las zonas de páramo; la última etapa en este nuevo milenio se caracteriza por su difusión espacial hacia la zona litoral por el departamento de Nariño, formando un corredor paralelo a la cordillera Occidental llegando hasta sus estribaciones en el Parque Nacional Natural Paramillo (PNNP) en el norte de Colombia. Simultáneamente aparece la difusión por relocalización hacia diferentes regiones del país apareciendo estos cultivos en la mayor parte de los departamentos del país.

La llegada de estos cultivos a Colombia tiene diferentes facetas para cada uno. La coca desde épocas milenarias ha sido cultivada en amplias regiones de Colombia por las comunidades indígenas (especialmente de la Amazonía y Sierra Nevada de Santa Marta) y utilizada de diferentes formas como parte de su tradición y cultura. Igualmente, lo hicieron otros grupos aborígenes de la Región Andina en América especialmente en Perú y Bolivia.

Asimismo, la amapola fue considerada durante mucho tiempo como una planta ornamental en nuestro país hasta finalizar el pasado milenio. A partir de esta época se convierte en materia prima para la producción de heroína en el país. Igualmente, la marihuana, aparece como una planta no nativa introducida en un comienzo por los españoles en sus colonias americanas pero fracasaron en sus intentos de aclimatlarla, la reintroducción de esta planta se dio a comienzos del siglo pasado por algunos nativos de Jamaica que llegaron a la costa Atlántica. Otros autores consideran que se expandió a Colombia por Panamá por la misma época (López 2000).

A partir del Siglo XX en Colombia se comercializaron los cultivos ilícitos (Coca, amapola y marihuana) pero de forma muy doméstica y dejando pocos ingresos, igualmente, el Estado la restringió a través de algunos decretos y resoluciones en las cuales sólo se podía utilizar con fines médicos. Además, el tráfico de drogas apenas pertenecía a un renglón secundario del contrabando fronterizo,

en especial la cocaína y la heroína, ya que la marihuana abundaba en forma silvestre y era muy fácil de cultivar.

La marihuana fue la última en llegar al país, pero la primera droga ilegal que dio lugar a una bonanza económica en Colombia. A finales de la década de los sesenta con la llegada de los Cuerpos Paz de Estados Unidos, conformada por excombatientes de la guerra de Vietnam que venían a trabajar con las comunidades campesinas e indígenas del Cauca, Huila y la Sierra Nevada de Santa Marta (SNSM), estos la empiezan a cultivarla para su consumo exclusivo (Ramírez. 1998).

DIFUSION ESPACIAL DE LOS CULTIVOS ILÍCITOS

En la primera etapa la difusión espacial de los cultivos ilícitos en Colombia empieza con la marihuana cultivo que para mediados de los años setenta empieza a generar un boom económico significativo y se ubica en una zona geoestratégica importante como es la SNSM y sus alrededores, esta zona presenta dos condiciones geográficas y humanas claves para el desarrollo de este cultivo. La primera, se refiere al aspecto geográfico, el clima (diferentes pisos térmicos) suelos propicios para el cultivo, lo abrupto de la zona, la cercanía al mar permitiría exportar fácilmente el producto por su volumen, etc. Igualmente, la segunda se refiere a la parte humana son territorios de reciente configuración espacial, la población que se ubicaba en la zona eran colonos que habían llegados desplazados por la violencia de los santanderes y el Magdalena medio en la década de los cincuenta, quienes sobrevivían con cultivos de subsistencia y en precarias condiciones de vida. Igualmente, estos espacios presentan unas condiciones históricas propicias debido a que la población guajira desde sus comienzos y sin diferenciación de clase social había basado su economía en el contrabando, por lo tanto conocía bien este tipo de negocios.

En un comienzo la producción fue muy puntual en la SNSM, y su difusión es por expansión debido a que su crecimiento es rápido la cual se puede medir por su extensión en hectáreas (has.), para mediados de los ochenta se acercaba a las 10.000 has, y con la deforestación de más de 90.000 has, de bosque primario. Su área de influencia directa correspondió a los departamentos de Cesar, Magdalena, Guajira y Atlántico, en especial a los tres primeros los cuales percibieron una prosperidad efímera en todos sus sectores económicos durante unos años.

Para comienzos de los años ochenta, a pesar de la fumigación por parte del Estado esta zona mantiene su producción, inclusive aumenta a 13.000 has, y se relocaliza espacialmente a otras zonas de la Región Caribe (Serranía del Perijá y San Lucas). Finalizando esta década la creación del Estatuto Nacional de Estupefacientes (Ley 30 de 1986), el aumento de los controles por parte del Estado, la fumigación indiscriminada a la SNSM con glifosfato y una en especial los norteamericanos empezaron a producir su propia marihuana hizo que la producción colombiana se redujera sustancialmente (Ramírez, 1998).

Asimismo, una característica espacial de este cultivo es que su difusión a nivel de exportación se llevaba en general a los Estados Unidos y los grandes productores son para esta época Colombia y México, el primero enviaba su producción por vía marítima y el segundo por vía terrestre y según estadísticas del Departamento de Estado de los Estados Unidos en 1986, los grandes exportadores son (Figura 1): Colombia (23%), México (37%) Jamaica (8%) Belice (4%) los cuales envían al mercado norteamericano un 72% de la producción total, contrastando estas estadísticas con las de 1982 cuando Colombia exportaba el 57%. Es de anotar, que ya para esta época la producción norteamericana era del 18%. (Bowsher, 1990).

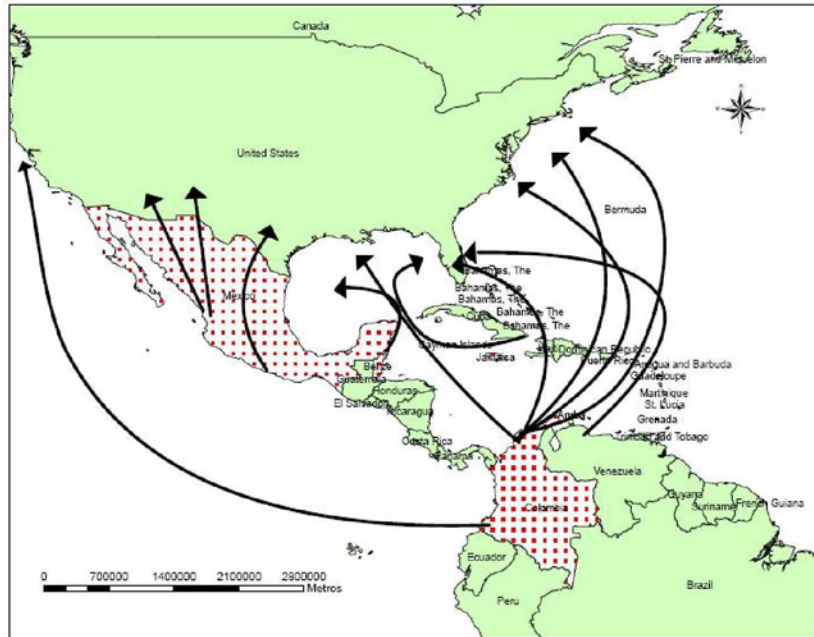


Figura 1. Países productores de marihuana y rutas de ingreso a EE.UU
 Fuente: DEA Quarterly Intelligency trends, vol.13, No. 1,; 1986.

Durante la década de los noventa el cultivo de la marihuana no supera las 6.000 has, igualmente, sucede un cambio de difusión espacial ya no por expansión sino por relocalización, debido a la fumigación y represión del Estado a la zona de la SNSM. Por consiguiente, los productores trasladan sus cultivos al sur del país, a la zona limítrofe de la Amazonía y la Orinoquía a la zona de al Sierra de la Macarena, el río Guayabero y sus alrededores, esta reducción ostensible se debe a dos factores importantes la aparición de la cocaína para comienzos de los años ochenta como negocio más rentable en cuanto a ganancias y volumen, igualmente, al alejarse de las zonas marítimas se dificultaba más su exportación y su producción que limitada en su mayoría al mercado nacional.

La segunda etapa de difusión espacial corresponde a los inicios de la transformación y comercialización de la cocaína durante los años setenta y ochenta. Colombia se limitaba a importar la pasta de coca de Perú y Bolivia países que la producían en forma incipiente, esta tenía su ingreso por los

puertos peruanos de Iquitos y Tingo María hacia los Llanos Orientales y la Amazonía donde era transformada en cocaína. Igualmente, su comercialización se realizó en un comienzo por esmeralderos de Muzo y Otanche (Boyacá), estos tenían experiencia de comercio ilegal (esmeraldas), canales de comercialización, contactos, capital y asegurado el mercado (Ramírez 1998).

Durante la década de los ochenta, Colombia empieza directamente a producir transformar y cultivar la hoja de coca. Este proceso de difusión espacial en las regiones de la Orinoquía y la Amazonía presenta unas particularidades geográficas y humanas muy importantes para su difusión por contigüidad a todos los departamentos de estas regiones en diferentes momentos como se analizara posteriormente en el documento. En efecto, desde el punto de vista geográfico estas regiones presentan una gran riqueza hídrica lo que permitirá en un comienzo la realización de la producción en áreas adyacentes a los ríos y caños más importantes, igualmente, se convierten en las vías principales para el transporte de insumos y mercadeo. No obstante, a medida que la represión aparece cambian de lo fluvial a lo territorial, es decir, hacia las sabanas, mesetas y selvas, especialmente estas últimas donde la abundante vegetación protege los laboratorios y se dificulta su ubicación. Estos cultivos son en esta época de grandes extensiones y se ubican principalmente en las zonas que corresponden al departamento del Guaviare, y sus alrededores.

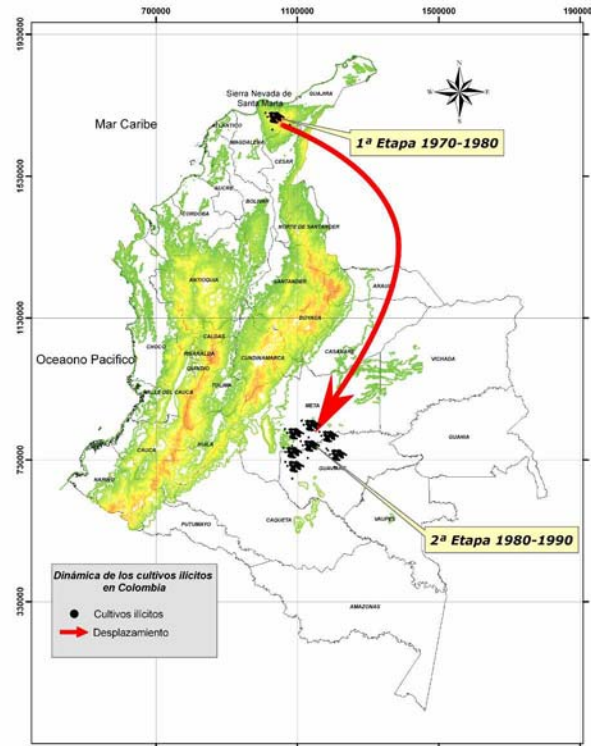


Figura 2. Difusión por relocalización en la década de los ochenta
Fuente: Autor

En lo que respecta a lo humano, estas son zonas de reciente configuración espacial. Su proceso colonizador no fue respaldado por una acción eficaz del Estado, lo cual limitó su presencia para ofrecer la titulación de algunos baldíos. Además, de la casi nula protección de la seguridad y vida de los ciudadanos, hizo que desde un comienzo la población se acogiera a la ley de la selva, donde él mas fuerte abusa de su poderío y subyuga al más débil y donde pareciera que no imperara ninguna normatividad, y se es libre para cometer toda clase de abusos y excesos. De otra parte, la falta de infraestructura vial y de servicios y de canales de comercialización de los productos, arruinaron las pocas cosechas de los colonos y crearon una situación de descontento ante la crisis económica que azotaba a la región.

Esta problemática, dio paso libre a la guerrilla y a la llegada de los cultivos

ilícitos a comienzos de la década del 70. La guerrilla encontró en los colonos su mejor aliado al brindarles protección y seguridad y la región se convierte en escenario de las acciones guerrilleras y contra guerrilleras, por la presencia de un lado, de grupos alzados en armas pertenecientes primero a las FARC y luego el M-19 y el EPL, y de otro, del Estado. No obstante, el colono abandonado y pauperizado, encuentra en la coca una solución a sus problemas económicos. Efectivamente, a finales de la década del 70 y comienzos del 80 se dio una verdadera fiebre coquera en el oriente colombiano, debido en parte a la represión a que era sometida la costa Atlántica con su producción de marihuana y al abandono total en que se encontraban estas zonas (Godoy, 2001).

Sin embargo, los cultivos ilícitos no sólo favorecieron al colono sino a la guerrilla quienes con el cultivo de la coca fortalecieron su economía y su expansión territorial. Los cultivos de usos no lícitos surgen bajo condiciones estructurales propicias para su desarrollo: marginalidad y crisis permanente del sector agrario asociada a factores de acceso, tenencia y uso de la tierra. Campesinos y colonos ubicados en regiones desprotegidas por el Estado, con bajos índices de calidad de vida, sin servicios públicos ni infraestructura para modelar su desarrollo y que, en su afán de subsistir y ante los bajos rendimientos que le ofrecen los cultivos de la agricultura tradicional, ven como opción esta actividad, para la cual no se deben preocupar por conseguir su mercado ni contar con infraestructura necesaria para su distribución, debido a que estas actividades son realizadas en otros eslabones de la cadena, jalonados todos por una constante demanda de narcóticos (Contraloría General de la República 2001).

La población en su mayoría fue vinculada al proceso de producción de la coca, el cual trajo cambios en la estructura socioeconómica de la región, al registrarse un marcado abandono de los cultivos de subsistencia (yuca, plátano y maíz) en favor de la producción de hoja de coca, este cambio trajo

consigo el aumento repentino del costo de la vida con particular incidencia en los artículos de primera necesidad; el incremento del dinero circulante y la valorización de los predios susceptibles de explotación, y el uso de armas de fuego que desenfrenó en la alteración del orden público a nivel local y regional (Medellín, 1993; Comisión de Juristas, 1993; González, 1989).

Las épocas de bonanza y crisis que ha vivido la región con la llegada del cultivo de la coca, han provocado, de una parte, un verdadero boom demográfico imposible de cuantificar que se expresa inclusive con la fundación de nuevos poblados en zonas selváticas insalubres y aisladas, como en el caso de algunos poblados del medio y bajo Caguán en el Caquetá, y de otra, despoblamiento rural (González, 1998) y un tipo de migración intra-regional. Los centros urbanos padecen los mismos problemas sociales y económicos a causa de las bonanzas y épocas de recesión del cultivo de la coca, los cuales han gestado desde la época del 70 los llamados paros cívicos en diferentes ciudades y municipios de la región; marcando para la zona el inicio de un período de agudos conflictos. Concomitante con lo anterior, se acentúa la concentración de la propiedad y la conformación de los grandes latifundios y con ello la expulsión de los colonos pioneros hacia nuevos frentes de colonización (Godoy, 1995).

Igualmente, para finales de los ochenta los cultivos familiares y comerciales de coca se expandieron por todas las zonas de colonización de la vertiente amazónica y de otras regiones del territorio colombiano, lo cual favoreció el incremento de los cultivos de coca en los departamentos de Caquetá Putumayo y Guaviare. Asimismo, se agudizaron los conflictos a consecuencia de los enfrentamientos suscitados entre la población civil, el ejército, los diversos grupos guerrilleros, el narcotráfico con sus ejércitos privados y los paramilitares quienes hacen su incursión en la región a partir de 1987.

La tercera etapa se consolida a partir de 1990, cuando se presenta un continuo crecimiento espacial en los cultivos de la coca (Figura 3), donde los departamentos de Caquetá, Putumayo y Guaviare, se convierten en los productores del 80% de la coca del país. Ante esta situación, la presencia estatal a través del ejército y la policía antinarcótics no se hizo esperar, erradicando los cultivos mediante la fumigación y procedimientos manuales, afectando el transcurso normal de la vida de la población, lo cual generó desplazamientos masivos de población intra e inter-regionales.

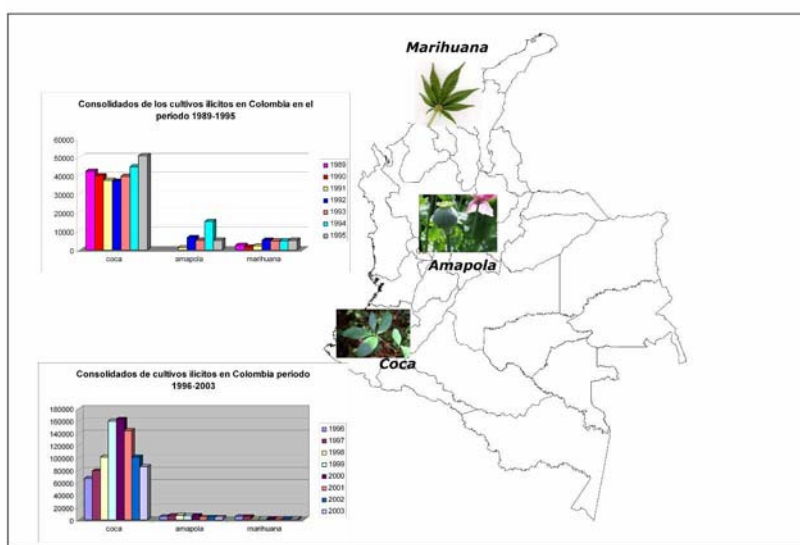


Figura 3. Crecimiento por hectárea de los cultivos ilícitos a partir de 1989
Fuente . Observatorio de Drogas de Colombia 2007

Por consiguiente, esta situación origina una situación social explosiva por el desmesurado aumento en el costo de la vida y por el desmonte de la única fuente de ingresos económicos en la región como es la producción de coca y cocaína en forma directa o indirecta. Estos conflictos originan las marchas campesinas, las cuales repercuten en la situación socio-económica de la población, al verse mermada y en condiciones de extrema pobreza.

En esta década la difusión tiene unas características espaciales singulares por la intensificación del fenómeno y la difusión por contagio a toda la Amazonía y gran parte de la Orinoquía, al igual, a otras partes del territorio colombiano. El Gobierno empieza en 1996 a ordenar por una parte la fumigación en especial al departamento del Guaviare, el cual para la época es el primer productor con aproximadamente 40,000 hectáreas. La fumigación disminuyó la producción del Guaviare pero empezó a incrementarse espacialmente y en forma considerable hacia el Caquetá y Putumayo, ya que el primero se acercó a las 26.000 hectáreas volviendo a reactivar la zona del río Caguán y la zona Sur del departamento; el segundo se convierte en el primer productor hasta finales de la década con más de 60.000 hectáreas. La geografía y las condiciones de vida de la población ayudan a propagar rápidamente el cultivo por toda la Amazonía en vez de detenerla.

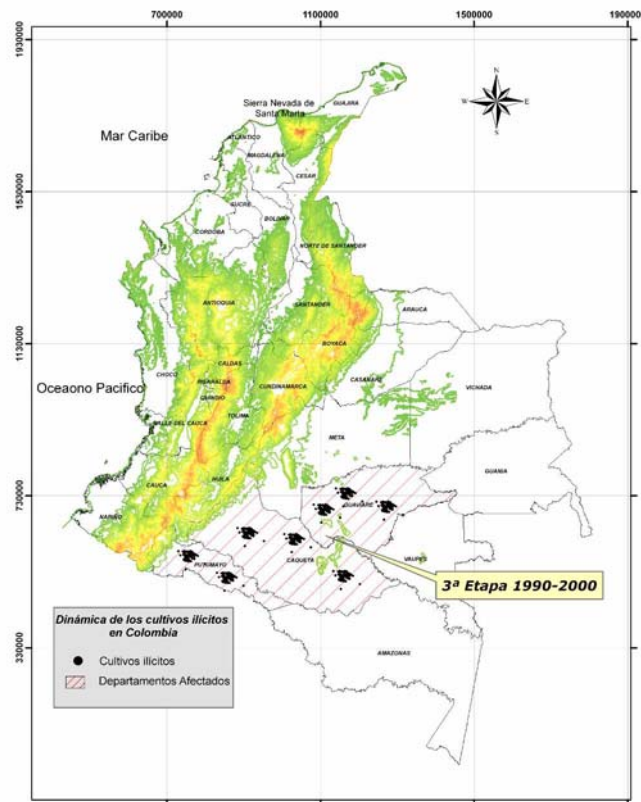


Figura 4. Principal zona productora de coca en la década de los noventa
Fuente Autor

Igualmente, se destaca para la época que el país supera las 100.000 hectáreas de producción de coca. Asimismo, la producción de cultivos ilícitos se ha propagado por 21 departamentos, resaltando el hecho de que Norte de Santander ha sobrepasado la producción del Guaviare pasando a ocupar un tercer lugar según estimativos de antinarcóticos en 1997. Además, es importante resaltar la difusión espacial por contigüidad a los departamentos vecinos al Guaviare, como es el caso de, Vaupés y Guainía, lo cual genera un gran impacto ambiental en la Amazonia y en el resto de regiones que ven desforestar grandes áreas para el cultivo de ilícitos.

En este período llama la atención la aparición de un nuevo cultivo ilícito como es el caso de la amapola, en una zona con una característica muy especial en lo geográfico, se ubica en la zona de páramos a alturas promedio de 3.000 metros sobre el nivel del mar, en la Cordillera Central, ocupando suelos muy frágiles lo que puede destruir los páramos y con ello las diferentes fuentes de agua. se concentraba inicialmente en los departamentos de Tolima y Huila. La crisis económica del café influyo en que muchas de estas zonas de producción cafetera, empezarán a cultivar amapola y coca. Igualmente, la cercanía a una zona de grandes consumidores como son los Estados Unidos disminuyo los costos de transporte, con respecto a los grandes productores (Figura 5) lo cual redujo su precio en el mercado e incremento continuamente su producción en el país. Asimismo, Aparece en su producción grupos heterogéneos de población campesinos, colonos e indígenas,

Su producción que fue muy baja al comienzo de los noventa se incremento paulatinamente, para mediados de la década alcanzo a tener una extensión de 20.000 hectáreas y su difusión se dio por contagio a los diferentes páramos de la Cordillera Central (Cauca, Valle y Nariño) y por relocalización hacia los páramos de las otras cordilleras como es el caso de la Cordillera Oriental

(Cundinamarca – Boyacá) y la cordillera Occidental (Chocó en la zona que divide aguas con la zona cafetera).

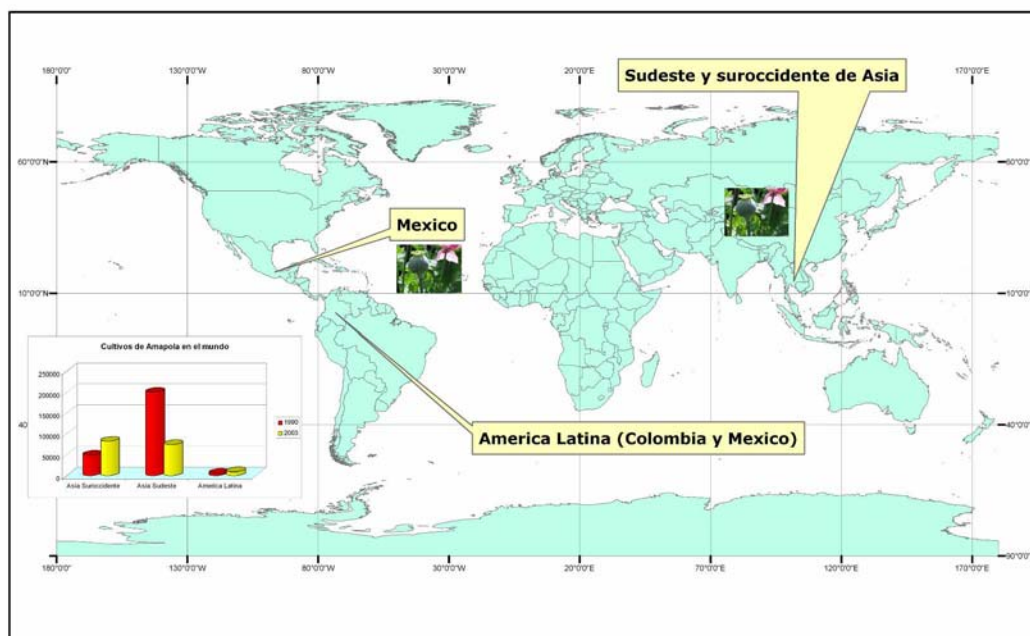


Figura 5. Principales zonas productoras de amapola en el mundo.

Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia 2007

La cuarta etapa de difusión espacial corresponde al presente siglo, Para los años 1999 y 2000 el departamento del Putumayo se convierte en el primer productor nacional de coca, esto origina una fumigación masiva, represión y violencia por parte del Estado y de los diferentes actores de conflictos en la zona, originando una difusión espacial del cultivo por contagio a sus departamentos vecinos como es el caso de la Amazonía y Nariño, esto le da una connotaciones espaciales distintas al cultivo, debido a que se difunde por primera vez desde que apareció en Colombia en un departamento de la región Andina como es el caso de Nariño, espacialmente en la zona cercana al Océano Pacífico, con una producción por hectárea trascendental y una importante posición geoestratégica para el tráfico de drogas por su cercanía al mar. Asimismo, desplazando por primera vez a un departamento de la región amazónica como mayor productor de coca en Colombia.

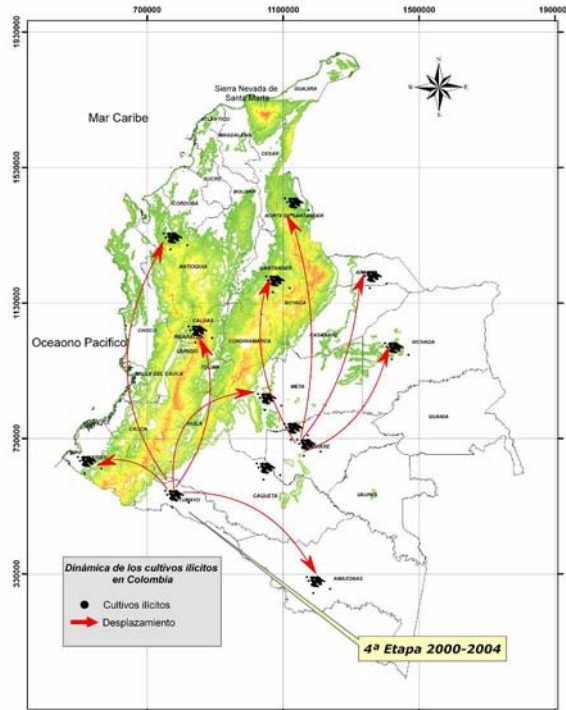


Figura 6. Difusión actual de los cultivos ilícitos

Fuente: Autor

Igualmente, la producción se transporta por vía marítima a los mercados internacionales utilizando embarcaciones de gran velocidad que entregan el producto en altamar. Esto empieza a conformar en el país un nuevo corredor para la producción, distribución, transporte y comercialización del producto, este va en dirección sur-norte paralelo a la cordillera occidental pasando por los departamentos del Cauca, Valle, Chocó, Antioquia y terminando en Córdoba en el Parque Nacional Natural Paramillo, este se convierte en un terreno fértil para el tráfico de drogas debido a que atraviesa una zona de altos índices de pobreza como es la zona litoral pacífica colombiana desde Barbacoas hasta la frontera con Panamá.

Asimismo, aparece una difusión espacial por relocalización, desde la Amazonía hacia otros Departamentos del interior, (figura 6) Sin embargo, se destacan otros aspectos las hectáreas por primera vez disminuyen y son inferiores a 100.000 hectáreas. También existe una tendencia hacia la minifundización del

tamaño de los lotes (1.4 has). Haciendo un comparativo para los años 2001-2004, el cultivo tuvo una disminución del 51%. Parecería que a partir de este año hay un decrecimiento continuo en la producción. Sin embargo, estos datos pueden generar dudas porque no se habían cuantificado algunas zonas por no ser tradicionales en la producción de este cultivo. Es decir, en estos momentos se aprecia una recomposición geográfica al interior del país con la intensificación de la siembra en nuevas zonas (Córdoba, Antioquia, Vichada). Ver figura 7. También se puede explicar esta aparente reducción con la recuperación de Perú y Bolivia en su producción (SIMCI 2004).

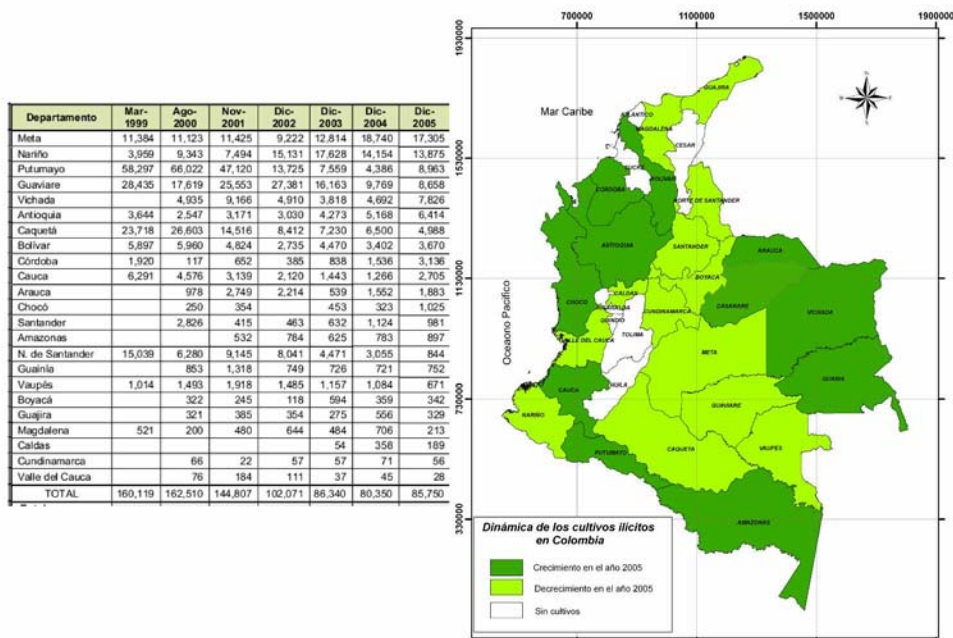


Figura 7. Departamentos productores de coca. 1999-2005

Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia en <http://odc.dne.gov.co/siodc/presentacion/estadisticas.jsp>.2007

Igualmente, aparecen unos cambios espaciales importantes entre los principales productores, la región Amazónica por primera vez en dos décadas ninguno de sus Departamentos están a la cabeza de la producción. Se destaca el crecimiento de los cultivos en la región de la Orinoquía con los departamentos del Meta, Vichada y Arauca. Los antes grandes productores como Guaviare Caquetá y Putumayo no llegan a las 10.000 hectáreas para este año y Nariño se convierte en el primer productor. Por último los diferentes

parques naturales del país aparecen con volúmenes importantes de producción lo que origina fumigaciones a estos santuarios de fauna y flora causando una fuerte polémica con los ambientalistas, como ha sucedido En la sierra de la Macarena, La Sierra Nevada de Santa Marta y el Parque Nacional Natural Paramillo. Hoy en día los cultivos ilícitos se exportan a un espectro espacial más amplio como son los Estados Unidos y al continente Europa, esta se hace por todas las vías (terrestres, marítimas y áreas) y rutas posibles.

Conclusión

Los cultivos ilícitos se han difundido espacialmente por casi todo el territorio colombiano, llegando a zonas donde el Estado ha hecho poca presencia, donde la población carece de los servicios mas elementales para su supervivencia, donde la pobreza es caldo de cultivo para la producción de ilícitos y donde los grupos alzados en armas y la violencia van de la mano. En efecto, donde se difunde el cultivo se propagan los grupos alzados en armas, la violencia, el destierro y últimamente las minas quiebra patas. Asimismo, mientras subsistan zonas de miseria en Colombia y una gran demanda por los cultivos ilícitos en los mercados internacionales, el cultivo se seguirá difundiendo espacialmente por todo el territorio colombiano, por contigüidad en algunas zonas y en otras por relocalización.

En la actualidad a pesar de la diferencia en estadísticas entre las diferentes entidades que vigilan la producción (Policía Antinarcóticos, SIMCI, DEA), la oferta continua en plantaciones más pequeñas y espacialmente se difunde por gran parte del territorio colombiano (23 Departamentos). En efecto, la propia Policía Antinarcóticos admite que hay aumento en la productividad de las plantaciones debido, entre otras, a que se han desarrollado nuevas técnicas de cultivo, mayor rendimiento por hectárea, mejor control fitosanitario y refinamiento en la técnica de extracción del alcaloide presente en la hoja

(Gómez 2006). Asimismo, llama la atención que la difusión espacial que en un comienzo se dio en zonas planas hoy aparece en todos los pisos térmicos.

Es de anotar también que el establecimiento de los cultivos ilícitos en el territorio colombiano ha causado un gran impacto sobre el ecosistema natural considerado de gran biodiversidad pero muy frágil. Los productores al talar y quemar los bosques primarios, exponen estas tierras a la deforestación y erosión, efectos que se evidencian en la destrucción de los nichos ecológicos, en la perturbación de las fuentes primarias, en la destrucción de la cobertura vegetal, en la destrucción del paisaje y en la alteración del régimen de lluvias y clima local, lo cual afecta más de un millón de hectáreas en todo el país.

La producción de los cultivos ilícitos junto con las labores asociadas contaminan el medio, ya que se utilizan una variedad de plaguicidas y fertilizantes, los que aunados a la fumigación con glifosfato modifican las condiciones químico - físicas del suelo, trayendo como consecuencia el empobrecimiento de los suelos y la consecuente disminución agrícola, lo que a su vez, incita al colono a repetir el proceso en detrimento de la selva amazónica. Caso patético es la fumigación con glifosfato que no sólo altera el ecosistema, sino que afecta en mayor grado a los cultivos lícitos como el maíz y el plátano, al quemarlos y arrasar por completo las cosechas.

El impacto socioeconómico de los cultivos ilícitos se puede apreciar desde dos ópticas: una positiva si se tiene en cuenta que estos cultivos generan fuentes de empleo y una forma de vida adecuada para la población de zonas donde la calidad de vida es baja, el desempleo es alto y las condiciones de vida son precarias, y la otra negativa al desmotivar la producción agropecuaria obligando a la importación de alimentos lo cual origina una inflación local y regional; en lo social hay abandono de los valores morales y culturales, desarticulación familiar, corrupción y en eficacia administrativa en el aparato estatal. Todo esto deteriora el orden público, se incrementa los índices de criminalidad lo que

origina una migración constante lo cual es otro factor más de desarticulación. Por último, queda claro después de este análisis que la fumigación y la represión no son la salida para desarticular la producción de los cultivos ilícitos, hay que buscar las verdaderas causas sociales en reconstruir el tejido social entre la masa de campesinos de estas zonas que no encuentran otra salida para mejorar sus condiciones de vida y para esto se necesita una verdadera presencia del Estado colombiano y de ayuda internacional, pero no con armamento sino con desarrollo económico y bienestar social.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Bejarano, Jesús A. 1997. Colombia: inseguridad, violencia y desempeño económico en las áreas rurales. Santafé de Bogotá: FONADE.

Bowsher, Charles. 1990. El problema de la droga en Estados Unidos persiste. En Economía colombiana. Bogotá, Contraloría General de la República.

Bustos, Alirio. 1995. "Mire, si esta vaina no funciona, nos fregamos" en: El Tiempo, mayo 28. 1995.

Colombia. Comisión Andina de Juristas. 1993. Serie informes regionales de derechos humanos. Putumayo. Santafé de Bogotá, Códice editorial Uda.

Contraloría General de la República, 2001. Evaluación del periodo 1992 – 2000 de la Política de Erradicación de Cultivos Ilícitos y el Plan Colombia. Bogotá. Contraloría General de la República Contraloría General de la República

Corporación colombiana para la Amazonía-Araraucara. 1992. Colonización del bosque húmedo tropical, Santafé de Bogotá, Corporación Araraucara.

Dirección Nacional de Estupefacientes -DNE-. 1995. Política antidrogas en Colombia. Santafé de Bogotá, manuscrito.

----- . 1997. Política antidrogas en Colombia, Santafe de Bogotá, manuscrito.

----- . 2002. Historia de los cultivos ilícitos. En [http/www.Cultivosilicitoscolombia.gov.co/home.htm](http://www.Cultivosilicitoscolombia.gov.co/home.htm).

Godoy, Rubén Darío. 1995. proceso de ocupación y distribución de la población en el Caquetá, Putumayo 1850 - 1994. Tesis Maestría, convenio UPTC-IGAC, santafé de Bogotá.

----- . 2001. Caquetá, Putumayo y Guaviare: Cultivos ilícitos y problemática socioeconómica. En Cuadernos de geografía, revista del Departamento de Geografía, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Gómez Maseri, Sergio. 2006. Nervios por datos de erradicación. *El Tiempo*, 9 de abril de 2006

González Arias, J. 1989 Caminos de Oriente: aspectos de la colonización contemporánea del oriente colombiano. En Corredor, Consuelo et al, Controversia No.151-152. 107-199. Un país en construcción. Bogotá: CINEP.

----- . 1998. Conflictos regionales en la Amazonía y Orinoquía. Santafe de Bogotá. Tercer mundo editores.

Hagget, Peter. 1994. Difusión espacial. En Geografía: Una síntesis moderna, Barcelona. Omega.

López Restrepo, Andrés. 2000. Colombia: de la prohibición a la guerra contra las drogas. En El malpensante 82-103. Santafe de Bogotá. Editorial Malpensante.

Medellín Fernando. 1993. Patrones de asentamiento poblacional en la selva oriental colombiana. En Pasado y presente del Amazonas: su historia económica y social, ed. Pineda Roberto. Universidad de los Andes. Santafe de Bogotá.

Naciones Unidas, Oficina contra la Droga y el Delito. 2005. Censo de cultivos 2004, proyecto SIMCI II. en: <http://www.Adoe.com/es/products/acrobat/arupdate.html>.

----- . 2006. Cultivos ilícitos de coca, Estadísticas municipales Censo 31 de diciembre de 2005, proyecto SIMCI II. En <http://www.Adoe.com/es/products/acrobat/arupdate.html>.

Nivia, Elsa. 2002. Fumigaciones inducen más siembras de cultivos ilícitos en Colombia. En [http://. Mamacoca.org/separata nov 2002/art elsanivia fumigaciones inducen cultivos es.htm](http://Mamacoca.org/separata_nov_2002/art_elsanivia_fumigaciones_inducen_cultivos_es.htm).

Observatorio de Drogas en Colombia. 2005. En <http://odc.dne.gov.co/sidco/publicaciones.do?acción=verEstadísticas>.

Ramírez, Alvaro. 2002 Los cultivos ilícitos primer eslabón de la cadena del narcotráfico. En [http//. Mamacoca.org/FSMT sept 2003/es/doc/Ramírez primer eslabon es. Htm# LA%20AMAPOLA](http://. Mamacoca.org/FSMT_sept_2003/es/doc/Ramírez_primer_eslabon_es.Htm#LA%20AMAPOLA).

Ramírez, Constanza. 1998. Conflictos agrarios y medio ambiente. En Revista Foro, 5-28. Santafe de Bogotá: Ediciones foro nacional por Colombia.

